



En la Ciudad de México, siendo las doce horas treinta minutos del día treinta de noviembre de dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación, para realizar la tercera reunión ordinaria 2023, con la siguiente: ----

Lista de Asistencia: -----

LIC. CIRO LÓPEZ MENDOZA, Jefe de Servicio del Hospital Infantil de México Federico Gómez en representación de la DRA. MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez quien presidió la reunión; **C. P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ**, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO**, Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA**, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y como invitados, **LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **DR. FERNANDO PAZ CAMACHO**, Jefe del Departamento de Bioestadística y Archivo Clínico del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **ING. ATANACIO ISAAC VERA RAMÍREZ**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Hospital Infantil de México Federico Gómez.-----

Se verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar. -----

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la **orden del día**. -----

La licenciada María del Carmen Medina García, solicitó se agregara el punto 11.1 a la orden del día, para quedar como sigue:

1. Declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Seguimiento de los acuerdos del Comité
4. Informe de solicitudes recibidas (del 24 julio al 24 de noviembre 2023)
5. Solicitudes con Denuncia en OIC
6. Recurso de revisión (cumplimientos)
7. Denuncia por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia (cumplimiento)
8. Aprobación del Calendario de sesiones 2024
9. Aprobación del Diagnóstico de la Unidad de Transparencia para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales de los grupos en situación de vulnerabilidad
10. Aprobación del Programa de Capacitación 2023 en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos y temas afines Ajustado.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



11. Avances del Documento de Seguridad

11.1 Aprobación de la Resolución 28/23 que confirma la clasificación de información y se aprueba la versión pública del Documento de Seguridad de la Subdirección de Recursos Humanos

12. Asuntos para conocimiento

12.1 Reconocimientos Institución y Comité de Transparencia 100% capacitados.

12.2 Notificación de la entrega de formatos (FICS) correspondientes al Informe Anual

12.3 Programa de Evaluación Anual 2024 en relación al cumplimiento de las disposiciones en materia de Protección de Datos Personales

12.4 Resultado de la verificación a la Dimensión Capacidades de Unidades de Transparencia 2023

12.5 Resultado de la verificación a la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información 2023

12.6 Detección de Necesidades de Capacitación 2024

12.7 Informe de Rendición de Cuentas del 01 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2022 (Primera Etapa – Transparencia)

13. Asuntos Generales

Al no existir comentarios, se dio por aprobada la orden del día.-----

En el punto tres, se comentó el avance de los acuerdos generados en sesiones anteriores, los cuales siguen en proceso (dos), se señaló que los avances del segundo acuerdo serán comentados en el punto 11 de la presente sesión. Sin comentarios adicionales, pasaron al siguiente punto. -----

En el punto cuatro, se presentó el Informe de solicitudes recibidas en el periodo del 24 de julio al 24 de noviembre 2023, en el que se recibieron 399 solicitudes de acceso, de las cuales 353 están terminadas, dos fueron desechadas, 15 en espera de forma de entrega, tres en espera de acreditación y 26 en proceso. Sin comentarios adicionales, este punto quedó concluido.-----

En el punto cinco, se informó que de las cinco solicitudes con denuncia ante el OIC por la entrega de información por parte de las áreas responsables, posterior a la fecha de vencimiento, de ellas, cuatro han sido notificados con Acuerdo de conclusión y archivo por parte del Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones en el OIC y una continua en proceso. Sin comentarios de los presentes, este punto quedó concluido. -----

En el punto seis, se informó que se recibió la Resolución de los cuatro recursos de revisión que se tenían pendientes por parte del INAI, por no haber sesionado por falta de quórum, de los cuales uno fue sobreesido, uno revocado, uno confirmado y uno modificado; así mismo, se encuentra en proceso el RRA 13879/23 que fue interpuesto en el mes de noviembre de 2023. -----

La contadora Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, señaló que los recursos de revisión se han interpuesto debido a que las áreas no entregan información completa o la información que se está



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA TERCERA REUNIÓN
ORDINARIA (SESIÓN PRESENCIAL) DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

O03/23

solicitando se entregue como complementaria hasta el momento de la atención del recurso, por eso se da el sobreseimiento, por lo que se les debe prevenir por la falta de exhaustividad que realizan. La Lic. María del Carmen Medina García, agregó que las áreas que tienen mayor número de solicitudes han implementado estrategias pero se buscarán otras para lograr que realicen la exhaustividad que se señala. Sin comentarios adicionales, este punto quedó concluido.-----

En el punto siete, se informó que otro de los asuntos que estaba pendiente por falta de quórum del pleno del INAI, es la Resolución de la Denuncia por Incumplimiento DIT 0356/23 relacionada con la fracción VIII del artículo 70 correspondiente a las Remuneraciones, a cargo del Jefe del Departamento de Sueldos, el cual, al haber realizado la publicación de información, se declaró a la denuncia como fundada e inoperante. Además se mencionó que la Dra. Miriam Guadalupe Herrera Segura, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia, emitió un correo electrónico de fecha 6 de septiembre de 2023, en el cual se insta al área responsable a que conserve y actualice la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Sin más comentarios, este punto quedó concluido.-----

En el punto ocho, se presentó el Calendario con las fechas propuestas para las Sesiones Ordinarias 2024 del Comité de Transparencia y se señaló que se realizarán sesiones virtuales o presenciales y sesiones extraordinarias dependiendo de los casos que se presenten. Sin comentarios adicionales, se aprobó el calendario de sesiones 2024 y se instruye a la Unidad de Transparencia para que lo publique en la página institucional. -----

En el punto nueve, se comentó que en cumplimiento al numeral ocho de los Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos en situación de vulnerabilidad, se presenta para la aprobación de los integrantes del Comité, el Diagnóstico de la Unidad de Transparencia para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales de los grupos en situación de vulnerabilidad. El diagnóstico fue elaborado por la Unidad de Transparencia, bajo el esquema de un estudio que hizo el CIDE en donde se establecen los puntos que se abordan en el Diagnóstico, se debe publicar como parte de las obligaciones de transparencia y la Institución debe continuar avanzando en el tema, para ellos se requiere invertir por ejemplo en pisos especiales para personas con discapacidad visual, carteles y otras medidas. -----

La contadora Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, reconoció el esfuerzo que se hace para contar con el Diagnóstico, aunque aún no haya lineamientos para su elaboración, pero reconoce el esfuerzo para avanzar en estos temas. -----

Sin comentarios adicionales, se aprueba el Diagnóstico y se instruye a la Unidad de Transparencia para que lo publique en la fracción XLVIII Información relevante, de las Obligaciones de Transparencia. -----



O03/23

En el punto diez, se presentó para aprobación el Programa de Capacitación 2023 en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos y temas afines ajustado, ya que derivado de que los cursos programados en línea no pudieron realizarse debido a que el sistema CEVINAI propiedad del INAI no funcionó en el transcurso de 2023 y para no afectar a las Instituciones en el indicador de capacitación, el Instituto autorizó ajustar el programa de los sujetos obligados. Sin comentarios adicionales, se aprueba el Programa de Capacitación ajustado. -----

En el punto once, se informó que en los meses de julio, agosto y septiembre, el Ing. Isaac Vera Ramírez, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones, estuvo trabajando con las áreas responsables de los sistemas de datos personales para que entregaran la actualización de sus documentos de seguridad, sin embargo, con oficio 6120/431/2023 del 8 de septiembre de 2023, informó algunas situaciones para integrar el documento, entre ellas, que sólo cuatro de nueve responsables entregaron el documento, por lo que se presenta como evidencia de los avances que se tienen. Asimismo, en el oficio señalado, solicita que se someta la aprobación de la versión pública del Documento de Seguridad presentado por la Subdirección de Recursos Humanos. También se mencionó que dado lo complejo que ha sido contar con este documento y con objeto de poder publicar un avance para no caer en incumplimientos y baja calificación en las evaluaciones que se realizan por parte del INAI en materia de protección de datos a la par de continuar trabajando para reforzar los demás documentos, por lo que se pone a su consideración la Resolución 28/23 que confirma la clasificación de información y se aprueba la versión pública del Documento de Seguridad de la Subdirección de Recursos Humanos. Sin comentarios adicionales, se aprueba la Resolución 28/23 y se instruye a la Unidad de Transparencia para publicarlo en el apartado de datos personales. -----

Por otra parte, se informó que la Unidad de Transparencia ha invitado en diversas ocasiones al responsable del Documento de seguridad a capacitarse en cursos emitidos por el INAI, como área experta en el tema, quien tiene a disposición los cursos de “Fundamentos del Documento de Seguridad” y “Elaboración del Documento de Seguridad” y previamente haber tomado el curso de Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales, por lo que resulta necesario un esfuerzo adicional del responsable para continuar fortaleciendo el Documento. -----

La contadora Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, señaló que tuvo la oportunidad de asistir a una reunión con el Administrador y el área de Tecnologías de Información en el que se trató el tema de seguridad y, de la revisión hecha a los documentos que se enviaron para esta reunión, observó que los criterios para integrar el Documento de Seguridad es muy diversa, ya que hay áreas como Recursos Humanos que han realizado su documento conforme a la guía pero los demás señalan procesos, no están estructuradas conforme a las guías, falta el liderazgo para encausar y orientar a las áreas y que se concluyan los trabajos adecuadamente, asimismo, en lo que se debería estar trabajando es en un único Documento Institucional que contenga el



003/23

inventario de datos que se manejan en todas las áreas, evaluar la madurez de la seguridad que se tiene, los riesgos, claves de acceso, antivirus, etc. se debe acotar a cuál sería el trabajo que se debe realizar. -----

El ingeniero Isaac Vera Ramírez, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones, señaló que los tiempos de contratación les ocupa mucho tiempo y dijo estar de acuerdo en ampliar a todas las áreas las medidas de seguridad para tener un mayor control de la información y se comprometió a hacer la invitación correspondiente. -----

El licenciado Ramón López Hernández, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, indicó que se debe conjuntar la información particular de cada área del Hospital para poder conformar el documento general, no sólo en situaciones de seguridad o de sistemas sino del manejo de los datos personales. Sin más comentarios, este punto quedo concluido -----

Para el punto doce, Asuntos de Conocimiento, se informó que la Institución logró obtener los reconocimientos de Institución y Comité de Transparencia 100% capacitados, para este año, se contó con la presencia de representantes del Comité de Transparencia en la Ceremonia de entrega que realizó el INAI. Se entregó en tiempo y forma los formatos FICS del tercer trimestre de 2023; se comunicó la importancia del Programa de Evaluación Anual 2024 en relación al cumplimiento de las disposiciones en materia de Protección de Datos Personales, el cual será vinculante e incluye que la Institución cuente con el Documento de Seguridad; asimismo, se informó que se obtuvo 94.44% en el cálculo final de la verificación a la dimensión Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia para el 2023, y 92.44% en la verificación a la Dimensión Respuestas a solicitudes de Información 2023. Asimismo, se presentó el formato Detección de las Necesidades de Capacitación 2024, el cual se integró con la información proporcionada por la Titular del Órgano Interno de Control, por el Coordinador General de Archivos y con los cursos que quedaron programados en línea por las demás áreas y que no pudieron cumplirse en 2023, es importante señalar que, aún no se encuentra funcionando el CEVINAI. Por último, se presentó el Informe de Rendición de cuentas del 01 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2022, que fue entregado como parte de la Primera Etapa correspondiente a la Unidad de Transparencia. Este punto, quedó concluido sin comentarios adicionales. -----

Los integrantes del Comité aprobaron como acuerdo dar seguimiento a la colocación de guías para personas con discapacidad visual en la puerta 2, lo cual se solicitó a la Subdirección de Mantenimiento. -----

Al no existir otro asunto que tratar, los participantes firman la presente acta para constancia de la misma y quien presidió la reunión agradeció la participación de todos los asistentes y dio por concluida la sesión presencial. ---



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



MINUTA DE LA TERCERA REUNIÓN
ORDINARIA (SESIÓN PRESENCIAL) DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

003/23

LIC. CIRO LÓPEZ MENDOZA

Jefe de Servicio, en representación de la DRA. MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez

C. P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ

Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. HÉCTOR OLIVARES CLAVIJO

Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA

Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez

LIC. RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ

Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez

DR. FERNANDO PAZ CAMACHO

Jefe del Departamento de Bioestadística y Archivo Clínico del Hospital Infantil de México Federico Gómez

ING. ATANASIO ISAAC VERA RAMÍREZ

Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Hospital Infantil de México Federico Gómez

